

## FORMULARIO DE INCORPORACIÓN DE DATOS O DOCUMENTOS Y DE SUBSANACIÓN A UN PROCEDIMIENTO YA INICIADO

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Dirección general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca, para el curso escolar 2018/2019, procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre	NIF/NIE
Cuerpo docente	

### 2. DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA EXPONE:

### 3. SOLICITA LA SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD Y APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(firma)

### CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Maestros: Remitir al Servicio de Profesorado de Educación Pública Infantil, Primaria y Especial de la Dirección General de Recursos Humanos.

Otros cuerpos docentes: Remitir al Servicio de Profesorado de Educación Pública de Secundaria, Formación Profesional, Adultos y Régimen Especial de la Dirección General de Recursos Humanos

**Avda. Monasterio Nuestra Sra. de Prado s/n, 47014 Valladolid**

### PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, obtenidos en cumplimiento de una obligación legal, van a ser objeto de tratamiento en la aplicación "Sistema Integrado de Gestión de Personal (SIGP)" cuya responsabilidad corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, con la finalidad de gestionar este proceso, sin que los mismos vayan a ser cedidos a terceros salvo obligación legal, teniendo derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos señalados en la información adicional. Podrá consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).